	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS TABLA 28 DEL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Código: Versión: Fecha: FORMATO NO CONTROLADO Página:

SERVICIO:	COMUNIDAD DE CUIDADO		NOMBRE:	HOGAR NAZARETH
COMPONENTE:	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	FECHA DE REVISIÓN:	31 DE ENERO 2025	CONVENIO / CONTRATO NO. 9662 AÑO: 2024

	ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA EN USO	OBSERVACIONES
1	Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos,diferentes a las del comedor.	1 por cada 2 personas mayores con dependencia funcional moderada	75 unidades	
2	Televisor SMART TV DE 60 pulgadas con TDT incorporada y acceso a internet.	1 por cada 50 personas mayores	3 unidades	
3	COMPUTADOR TODO EN UNO (AIO) Caracteristicas técnicas mínimas sugeridas: equipo con disco sólido, sugerido 4 Cores 8 hilos a nivel de procesador, memoria RAM de mínimo 8 GB, cámara HD, micrófono y pantalla de 20". Licenciamiento del sistema operativo como mínimo Windows 10 pro OEM. Ofimática como mínimo office pro plus 2019 stand	1 computador por cada 25 personas mayores con dependencia moderada con acceso a internet	6 unidades	
4	Puesto de trabajo	1 puesto de trabajo por cada 25 personas mayores con dependencia moderada	6 unidades	
5	Sillas para puestos de trabajo	1 silla por cada 25 personas mayores con dependencia moderada	6 unidades	
6	Telón Portátil o fijo	1 por Comunidad de Cuidado	2 unidades	
7	Cabina torre bafle tipo columna 220 watts.	2 por Comunidad de Cuidado	3 unidades	
8	Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	2 por Comunidad de Cuidado	2 unidades	
9	Mesas Plástica (En material higiénico sanitario) desarmables, de 4 puestos, de 80,5 cm x 80, 5 x 72,5 cm	6 por cada 50 personas mayores	18 unidades	

Firma profesional:		Firma profesional:	
Nombres y apellidos:	DIANA ANDREA ALACON ROA	Nombres y apellidos:	MAYRETH CRUZ RAMIREZ
Cargo:	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Cargo:	TERAPEUTA OCUPACIONAL

Firma, :	
Nombres y apellidos:	RUBIELA GIRALDO
Cargo:	EL/LA CORDINADOR